

**30 DE DICIEMBRE DE 2006. TERMINAL 4 (T-4) DEL AEROPUERTO DE BARAJAS.
MADRID**

DIEGO ARMANDO ESTACIO SIVISAPA

CARLOS ALONSO PALATE SAILEMA



A las nueve de la mañana del sábado 30 de diciembre de 2006 la banda terrorista, marxista y antiespañola ETA hacía explotar una furgoneta-bomba en la terminal 4 (T-4) del aeropuerto de Barajas en Madrid. La enorme deflagración hizo volar casi por completo el módulo D del aparcamiento, matando a dos jóvenes inmigrantes ecuatorianos, **DIEGO ARMANDO ESTACIO SIVISAPA** y **CARLOS ALONSO PALATE SAILEMA**, que se hallaban durmiendo dentro de sus respectivos vehículos mientras esperaban la llegada de varios familiares al aeropuerto.

La explosión causó heridas a cinco personas —entre ellas dos policías—, el derrumbe de tres plantas del aparcamiento y graves destrozos en otras dos. Un total de 19 personas fueron atendidas por causas leves.

Los terroristas avisaron con antelación de la colocación de la bomba. A las 7.55 horas se recibió una llamada desde un teléfono móvil en nombre de ETA en la DYA de Guipúzcoa. Minutos después se recibió una llamada en los bomberos de Madrid y otra en el teléfono de emergencias SOS-Deiak de Guipúzcoa.

Los comunicantes aseguraban que a las 9 horas haría explosión una furgoneta Renault Traffic granate, estacionada en la T4 y que cualquier intento de desactivar el explosivo sería inútil pues era un artefacto muy potente.

Las fuerzas de seguridad tuvieron tiempo de desalojar el aparcamiento antes de se produjera la explosión. Pero aparentemente dos personas de nacionalidad ecuatoriana, Diego Armando Estacio y Carlos Alonso Palate, no pudieron escapar. El primero, de 19 años, se encontraba dormido en su vehículo, según declaró su pareja, con la que había acudido a recibir a un familiar que llegaba en un vuelo de madrugada. Por su parte Carlos Alonso Palate, de 34 años, que asimismo había ido a la terminal a recoger a un familiar, quedó también esperando en el automóvil. Al no percatarse de la orden de desalojo, quedaron sepultados dentro de sus respectivos vehículos bajo la montaña de escombros en la que quedaron convertidos los cinco pisos del módulo D del aparcamiento de la T-4. Los restos mortales de Carlos Alonso Palate no fueron recuperados hasta la madrugada del 4 de enero de 2007, mientras que los de Diego Armando Estacio consiguieron extraerse del estacionamiento de la T-4 dos días después, el 6 de enero. La carga explosiva estaba compuesta por ciclonita, también conocida como RDX, que constituye la base de explosivos de uso militar como C-4 o Semtex. Tras la explosión el caos y el pánico se adueñaron de la Terminal 4 de Barajas

Un día antes del atentado, el malvado presidente del gobierno José Luis Rodríguez Zapatero, de modo triunfalista y temerario, había declarado: **“dentro de un año estaremos mejor que hoy para el fin de ETA”**, tras haber puesto en marcha, quince días antes, con un primer encuentro formal entre representantes del gobierno y la banda asesina, el inicuo proceso de **“paz”**, a raíz de que la banda terrorista anunciase, el 22 de marzo de 2006, el inicio de un "alto el fuego permanente".

ETA le respondía de esa forma al proceso de “paz” con la voladura de la T-4 y el asesinato de Estacio y Palate, atentado, que el propio y cínico presidente Zapatero, referiría como **"un accidente terrorista"** en una conversación con el presidente de La Rioja, Pedro Sanz. El pretendido “lapsus” del pérfido Zapatero, fue corregido de forma apresurada, pero era ya la segunda vez que el siniestro personaje se refería a los atentados terroristas como **"accidentes"**. Con posterioridad se conocería que la banda etarra le envió un comunicado, en febrero de 2007, donde manifestaba que el asesinato de Diego Estacio y Carlos Palate había sido un **"accidente"**.

El 6 de enero de 2008 efectivos de la Guardia Civil detenían en Guipúzcoa a los etarras Igor Portu Juanena y Mattin Sarasola Yarzabal. Poco después, el 15 de febrero, eran detenidos en San Juan de Luz (Francia) Mikel San Sebastián Gaztelumendi, alias Pottoko, y Joseba Iturbide Otxoteko, alias Makara.

El 21 de mayo de 2010 la Audiencia Nacional condenaría Igor Portu, Mattin Sarasola y Mikel San Sebastián como autores del terrible atentado a penas de más de 1.000 años de cárcel cada uno de ellos, que resultan de sumar 30 años por cada uno de los dos delitos de asesinato terrorista consumado, 20 años por delitos de estragos y 19 años, 11 meses y 29 días por cada uno de los 48 delitos de asesinato terrorista en grado de tentativa.

En la sentencia emitida por el juzgado de lo Penal de la Audiencia Nacional, quedó constatado y probado que:” **La noche del 27 de diciembre los tres terroristas abordaron en un aparcamiento de Luz-Ardiden, en los Pirineos franceses, a un ciudadano español dueño de una furgoneta, al que, a punta de pistola e identificándose como miembros de ETA, sustrajeron el vehículo. El también etarra José Antonio Aranibar Almandoz fue quien montó el explosivo en la furgoneta y la entregó la mañana del día 29 a Sarasola y San Sebastián. A unos 50 kilómetros del aeropuerto, los dos etarras recogieron a Igor Portu. Antes de entrar a Barajas, Sarasola se colocó una peluca, una gorra y una máscara protectora de pintor para dificultar su identificación. Sobre las 19:00 horas, el etarra entró en el aparcamiento D de la terminal y estacionó la furgoneta en la plaza 307 de la segunda planta, con la bomba programada para explotar a las 9:00 horas del día siguiente. Tras dejar la mortífera carga en el aparcamiento, los tres etarras volvieron juntos a Lesaca (Navarra)”**.

Diego Armando Estacio Sivilapa había nacido en 1987 en Machala (Ecuador) en el seno de una familia humilde. Sus restos mortales fueron repatriados a Ecuador en un avión del Ejército español y enterrados en el cementerio de Machala el 9 de enero.

Carlos Alonso Palate Sailema tenía 35 años y estaba soltero. Había nacido en San Luis de Picaihua (Ecuador) en una familia humilísima. Tras la muerte de su padre emigró a España en 2000, donde trabajaría como albañil, entre otras ocupaciones. En el momento de su asesinato estaba empleado en una fábrica de plásticos en Valencia. Repatriado a Ecuador en un avión de la Fuerza Aérea Española, fue enterrado el día 6 en su localidad natal. Los tres hermanos y la madre de Carlos Alonso lograron la nacionalidad española por vía extraordinaria en marzo de 2007.

Tras la reconstrucción de la terminal 4 del aeropuerto se erigieron en dos plazas del aparcamiento (la 614 y la 403) dos monolitos en recuerdo de las dos víctimas asesinadas en el atentado. En ambos hay dos placas en las que pone, respectivamente, "En memoria de Carlos Alonso Palate" y "En memoria de Diego Armando Estacio", sin ninguna alusión a que fueron asesinados por ETA

De acuerdo con el Real Decreto 1404/2000, con fecha 19 de julio de 2000, se les concedió la Gran Cruz de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo a título póstumo.

--OO--